FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Solano	Ayala	Jefferson Yesid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1102355416	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1102355416 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 03 AÑO 1988	DIAGONAL 12N 12 11 APTO 101			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	PIEDECUESTA	TELÉFONO	3102502252	EMAIL	jeyeso@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	07	2024	1277844

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
	HUMANO						

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	09	Año 2022	Día	22	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ARCHIVO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO-ARCHIVO					DIRECCIÓN CALLE 9 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	08	Año 2014	Día	10	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC´S					DIRECCIÓN CARRERA 7 9 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	01	Año 2014	Día	07	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC´S					DIRECCIÓN CARRERA 7 9 43					

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC´S					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CHOCOLATE GIRONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6582840	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2007	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRODUCCION	*DEPENDENCIA* PRODUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 29N 8E 76 LA CUMBRE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CamScanner

La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio
Carlos Vicente Rey

Piedecuesta Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 7342 del 29 de Octubre de 1993 y fusionado según Resolución No. 12505 del 28 de Octubre de 2002.

Confiere a:

Jefferson Yesid Solano Ayala

T.I. No. 860319-58240 de Piedecuesta

El Título de

Bachiller Académico

Con Enfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional **P.E.I.** del Colegio.

COLEGIO CARLOS VICENTE REY PIEDECUESTA

LEALTAD SABIDURIA FUTURO

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del Plantel, en el

Libro de Diplomas No 02 Folio No 084 Diploma No. 1402

Dado en Piedecuesta, a 20 de Enero del año 2006.

Se anula recibo oficial por concepto de estampillas No 0122075

Este Diploma no requiere registro en la Secretaria de Educacion segun Decreto 921 Mayo de 1994

CamScanner
Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN BUCARAMANGA (SANTANDER) 28 DE AGOSTO DE 2024, A:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA

C.C. NÚMERO 1.102.355.416 DE PIEDECUESTA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2024 - 48426 — FOLIO 61 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D.C.»

CamScanner
Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1541

El día 28 de agosto del año 2024, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA
Cédula de Ciudadanía No. 1.102.355.416 de PIEDECUESTA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **48426**, folio N° **61**, libro de registro N° **29**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 28 de agosto del año 2024.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

CamScanner
Scanned with CamScanner

CERTIFICADO

OTORGADO A :

JEFFERSON SOLANO AYALA

CC. 1.102.355.416 P/ta.

Por su participación en la

CAPACITACIÓN DE EMPODERAMIENTO EN COMPETENCIAS EN UNIDAD Y LIDERAZGO- SERVICIO TRANSFORMADOR

A los 3 días del mes de diciembre de 2014

Karina Araujo Maestre
Director Ejecutivo

FUNDACION ConstruirTE

Juan Carlos Rojas
Director de conexiones

CamScanner
Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA

C.C. 1102355416

PARTICIPÓ EN EL CURSO

GERENCIA DE PROYECTOS BAJO ESTÁNDARES DEL PMI

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 09/08/2024 y el 20/08/2024
con una Intensidad de 60 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 19/09/2024.

MICHAEL LÓPEZ GARCIA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

COLOMBIA VIDA Cambio

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a https://sirvase.esap.edu.co y digite el código: 22DE2DBC3CA143B3AA68FD...

CamScanner
Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA

C.C. 1102355416

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 23/08/2024 y el 22/09/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 25/09/2024.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA VIDA Gobierno del Cambio

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a https://ahoracurso4.esap.edu.co y digite el código: EFF8C4BCA6FD4F36AC72BCE07B66EC84

CamScanner
Scanned by CamScanner

PUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ACTA DE TERMINACIÒN.

CONTRATO No. 066-2014

OBJETO: **OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ASUNTOS Y TRAMITES DE CORRESPONDENCIA ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PIEDECUESTA"**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA:	*JEFFERSON YESID SOLANO AYALA*
C.C. No.:	1.102.355.416 DE PIEDECUESTA
VALOR:	$ 9.300.000 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)
PLAZO INICIAL:	6 MESES
SUPERVISOR:	ANA MARIA RODRIGUEZ GALEANO
FECHA DE SUSCRIPCION:	08 DE ENERO DE 2014
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 14-00053
No. DE POLIZA:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	08 DE NERO DE 2014.
FECHA DE TERMINACION:	07 DE JULIO DE 2014

En el Municipio de Piedecuesta, a los siete (07) días del mes de Julio de 2014, se reunieron los abajo firmantes con el fin de suscribir el Acta de Terminación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y tramites de correspondencia No. 066-2014, teniendo en cuenta *que se ha ejecutado de conformidad con lo estipulado en él y*

CONSIDERANDO:

Que el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y tramites de correspondencia No. 066-2014, tal y como estaba estipulado en el mismo, cumpliendo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993 y respecto a los pagos al régimen de seguridad social (salud y pensión) por la persona contratada; de igual manera, el contratista *presento todos las documentos pertinentes para el* perfeccionamiento y ejecución del mismo y los demás que se produjeron durante el desarrollo del contrato.

ACUERDAN

1. APROBACION
Aprobar la presente Acta de terminación del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión y tramites de correspondencia No. 066-2014, el cual sumo un total de $7.200.000 valores que fueron ejecutados en un 100%, y de esta forma se dé por cumplido el objeto del mismo en su *totalidad, tal como estaba estipulado en él y de acuerdo a las* normas legales vigentes; para la ejecución del mismo, se solicitaron todos los documentos de ley a la persona natural contratada, de acuerdo a lo expresado en las normas legales; así mismo cumplió con los requisitos establecidos en las cláusulas del contrato.

2. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES
Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposición de multas, sanciones o indemnizaciones, por cuanto no hubo causales para ello durante el transcurso del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los siete (07) días del mes de Julio de 2014.

Por el Municipio:

ANAMARIA RODRIGUEZ GALEANO

Por el contratista:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA

CamScanner
Scanned by CamScanner

SGT 247/ 18

EL SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisado en expediente de la historia laboral del(a) señor(a) **JEFFERSON YESID SOLANO AYALA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.102.355.416, se constató que presentó vinculación laboral con la Alcaldía Municipal de Piedecuesta – Santander, como se describe a continuación:

En calidad de empleado(a) público(a) con nombramiento en provisionalidad desde el día catorce (14) de agosto del año dos mil catorce (2014) hasta el día diez (10) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) desempeñando el empleo **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** Código 470 Grado 03 del Nivel Asistencial, de la Planta de Personal Global de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, adscrito(a) para el cumplimiento de sus funciones en la Secretaría General.

De conformidad con el Decreto Municipal No. 087 de 2015 vigente hasta el día 06 de noviembre de 2017, el propósito principal del empleo Auxiliar Servicios Generales Código 470 Grado 03 del Nivel Asistencial era: Realizar labores propias de los servicios generales que demande la dependencia donde se encuentre asignado. Las funciones específicas son:

VENTANILLA ÚNICA (MENSAJERÍA)

1. Realizar las actividades relacionadas con la mensajería de la dependencia donde se encuentre asignado.
2. Colaborar con el fotocopiado de los documentos necesarios para el normal funcionamiento de la dependencia en la cual se encuentre asignado.
3. Velar por el servicio y custodia de los documentos del archivo central.
4. Colaborar en la búsqueda de los documentos solicitados por el equipo de trabajo
5. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones,

CamScanner
Scanned by CamScanner

6. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato

El horario laboral establecido mediante Decreto Municipal No. 077 de 2009, es de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el día viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para confirmar dirigirse a la Carrera 7 N° 9-43 centro/ Piedecuesta, PBX 6852020 extensión 626.

La presente certificación se expide en Piedecuesta, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado(a)

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
Secretario General y de las TIC

Se adjuntan estampillas por concepto de certificación a servidor público

CamScanner
Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No.	930-2013

OBJETO: " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ASUNTOS Y TRAMITES DE CORRESPONDENCIA ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PIEDECUESTA"

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA:	JEFFERSON YESID SOLANO AYALA
C.C. No.:	1.102.355.416 DE PIEDECUESTA
VALOR:	$ 680.000 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)
PLAZO INICIAL:	17 DIAS
SUPERVISOR:	ANA MARIA RODRIGUEZ GALEANO
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 13- 04063
No. DE POLIZA:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2013.
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2013.

En el Municipio de Piedecuesta, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron los abajo firmantes con el fin de suscribir el Acta de Terminación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 930 - 2013, teniendo en cuenta que se ha ejecutado de conformidad con lo estipulado en él y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No 930-2013, se cumplió a cabalidad, tal y como estaba estipulado en el mismo, cumpliendo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993 y respecto a los pagos al régimen de seguridad social (salud y pensión) por la persona contratada; de igual manera, el contratista presento todos los documentos pertinentes para el perfeccionamiento y ejecución del mismo y los demás que se produjeron durante el desarrollo del contrato.

ACUERDAN

1. APROBACION

Aprobar la presente Acta de terminación del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 930 de 2013, el cual sumo un total de $680.000 valores que fueron ejecutados en un 100%, y de esta forma se dé por cumplido el objeto del mismo en su totalidad, tal como estaba estipulado en él y de acuerdo a las normas legales vigentes; para le ejecución del mismo, se solicitaron todos los documentos de ley a la persona natural contratada, de acuerdo a lo expresado en las normas legales; así mismo cumplió con los requisitos establecidos en las clausulas del contrato.

2. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposición de multas, sanciones o indemnizaciones, por cuanto no hubo causales para ello durante el transcurso del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2013.

Por el Municipio;

ANA MARIA RODRIGUEZ GALEANO
Profesional Universitario

Por el contratista:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA
C.C 1.102.355.416 de Piedecuesta

CamScanner
Scanned by CamScanner

11

CERTIFICAMOS

QUE:

El señor **JEFFERSON YESID SOLANO AYALA**, identificado con C.C. 1.102.355.416, laboro en nuestra empresa desde (07) de febrero de 2007 hasta el (30) de agosto de 2009 , desempeñando el cargo de Mercaderista Tiempo durante el cual demostró ser una persona honesta, seria, responsable y eficaz en las funciones asignadas; razón por la cual me permito referenciar ampliamente.

Se expide a solicitud del interesado a los (11) días del mes de noviembre de 2012

Atentamente,

AMINTA HERNANDEZ ORTEGA
Jefe de Personal

Copia: Hoja de Vida

gironés s.a.
GIRONES S.A. - Nit. 890.211.194-5

Principal: Ofic. Y Fábrica Calle 29 No. 8E - 76 La Cumbre - Floridablanca
Tels. (7) 6582840 - 6581348 - 6582642 - 6583607 Fax: 6582247
Bogotá D.C. Tels (1) 4306105 - 4302156 - 3233210 Fax: 2230701
Sogamoso Tel. (8) 7705873
E-mail: girones_sas@latinmail

CamScanner
Scanned by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-12 10:35

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JEFFERSON	YESID	SOLANO	AYALA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1102355416

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	AGUADA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["calle 5 No. 8-25. Piso IV"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$14.933.333,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$14.933.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NUMERO 1102355416

APELLIDOS Y NOMBRES

SOLANO AYALA
JEFFERSON YESID

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 27-SEP-2006

COTE. 05 DISTRITO

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JEFFERSON YESID SOLANO AYALA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1102355416, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JEFFERSON
Segundo Nombre:	YESID
Primer Apellido:	SOLANO
Segundo Apellido:	AYALA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1102355416
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Febrero de 2025, a las 8:40:36 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

República de Colombia

COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO

Tarjeta Profesional
de Administrador Público

1277844-T

RUNAP: 1277844

RESOLUCIÓN No: 27784



F. EXP 21/01/2025

JEFFERSON YESID
SOLANO AYALA

C.C. 1.102.355.416

EGRESADO: ESAP

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Bogotá, Febrero / 6 de 2025

Señor (a): JEFFERSON YESID SOLANO AYALA
CC. 1102355416
CR 18 3 39 AP 101 SAN CRISTOBAL
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 14 de 2014, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO(A).

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Pensiones Obligatorias

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

JEFFERSON YESID SOLANO AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.355.416**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 01 de mayo de 2017.

La presente certificación se expide el 6 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14894260979

(415)7707212489984(8020) 000001489426097 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 3 5 5 4 1 6	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 3 5 5 4 1 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLANO	AYALA	JEFFERSON	YESID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 4 17 36 BL 3 AP 101 BRR SAN CRISTOBAL

42. Correo electrónico jeyeso@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 5 9 7 7 1	3 0 0 7 4 6 7 6 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 3 1 2 0 9						3 4 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO AYALA JEFFERSON YESID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2025 12:13:24AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de febrero de 2025, a las 23:49:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102355416
Código de Verificación	1102355416250201234924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263287557

PIB
23:55:31

Bogotá DC, 01 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON YESID SOLANO AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102355416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:51 PM horas del 01/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102355416**

Apellidos y Nombres: **SOLANO AYALA JEFFERSON YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2025 10:28:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102355416 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109895049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*JEFFERSON YESID SOLANO AYALA*
Documento de identificación:	*1102355416*
Lugar de expedición:	*PIEDECUESTA - SANTANDER*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1277844-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 6 de febrero de 2025.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2022

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102355416 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2025 11:08 AM

Código Verificación: **TQDNZ1BE4G**

Válida hasta: **07/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC